

• Según estimaciones del TSE

# Más de 2,6 millones de ticos participarían en referéndum

**Karina Alpizar Corella**  
kalpizar@prensalibre.co.cr

Cerca de 2,665 millones de costarricenses estarían dentro del nuevo padrón electoral válido para la cita en las urnas del 7 de octubre, en caso de continuar en firme. La cifra responde a la primera estimación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), ya que aún falta la depuración de las solicitudes de las diferentes sedes. El anuncio definitivo se realizará la última semana de julio.

El jefe de la Sección de Padrón Electoral del TSE, Carlos Murillo, dijo a LA PRENSA LIBRE que el último corte correspondiente al mes de junio aún se realiza, pero que al final el número de votantes registrado oscilaría entre los 2,600 millones y 2,655 millones.

Precisamente, el viernes 29 de junio se contabilizaron cerca de 7 mil solicitudes gestionadas en la sede central del TSE y en sus oficinas

regionales. Murillo agregó que a esa cifra deberán sumarse una importante cantidad de peticiones que aún faltan por recibir de algunas sucursales.

En ese sentido, precisó que cada solicitud no puede asumirse como un nuevo costarricense en el padrón, ya que en ocasiones obedece a trámites como duplicados de cédulas de identidad o duplicado de traslado, gestiones que actualizan los datos de los inscritos pero no suman personas en el registro de electores.

Caso contrario a quienes solicitaron su cédula por primera vez, ya que efectivamente representan potenciales electores nuevos para definir el resultado del referéndum, en caso de que continuara el proceso.

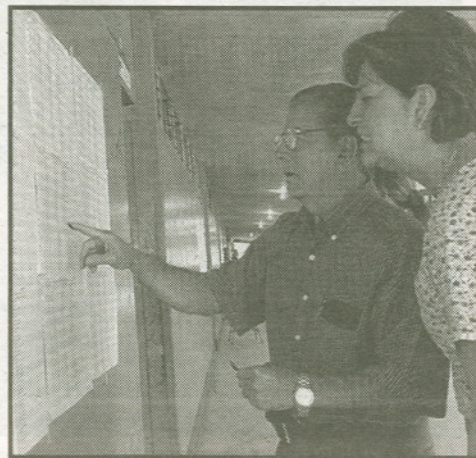
Carlos Murillo explicó que el número oficial de ticos en el padrón se daría a conocer casi un mes después del cierre, porque el Reglamento del Referéndum determina que hasta el sába-

do 14 de julio debe estar avanzado el proceso de "depuración" del corte de resoluciones pertinentes al séptimo mes del año.

Por otra parte, el funcionario del TSE comentó que se mantuvo regular la afluencia de costarricenses interesados en las gestiones relacionadas con el registro y actualización de sus datos electorales.

Esta situación contradice lo esperado por muchos, quienes afirmaban que la convocatoria de octubre próximo incidiría en el aumento de los trámites de inscripción en el padrón electoral, por tratarse de un proceso histórico en nuestro país.

El 23 ó 24 julio el Tribunal Supremo de Elecciones podría dar a conocer la cifra oficial de costarricenses inscritos en el padrón electoral, los cuales tendrían la oportunidad de definir el rumbo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en caso de continuar el proceso.



**Más de 2,6 millones de ticos serían parte del padrón electoral válido para el referéndum, en caso de continuar el proceso.**